



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2021.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y quince minutos, del día veinticuatro de mayo de dos mil veintiuno, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D^a. Elena Galán Jurado(se incorpora en el punto 7º), D. Joaquín José Villazón Aramendi, D^a. María Isabel Ruiz Burgos, D^a. Encarnación Cortés Gallardo, D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa y D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asiste D. Manuel Arroyo García.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 17 de mayo de 2021, ordinaria.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

2º.- Aprobación de la segunda prórroga propuesta por una anualidad del contrato de servicios de salvamento y socorrismo acuático en la piscina de Benalmádena Pueblo.

La Junta acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la segunda prórroga propuesta por una anualidad del contrato de servicios de salvamento y socorrismo acuático en la piscina de Benalmádena pueblo, a partir del 13 de junio de 2021.

3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Suministro 2 motocicletas para Protección Civil".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Área de Bomberos y la Concejalía de Emergencias, de fecha 30 de abril de 2021, en el que consta la necesidad del contrato y el informe del Área de Bomberos, de fecha 11 de mayo de 2021, en el que informa que no se fracciona el mismo.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de suministro con el objeto de "Suministro 2 motocicletas para Protección Civil", por la cantidad de 9.068,78 € más 1.904,44 € de IVA, a D. Fernando Soler Ramos.

4º.- Extinción concesión Doña Gloria por mutuo acuerdo con efectos a partir de enero de 2020.

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda, aprobar la extinción de la concesión del Bar del Centro Social Doña Gloria por mutuo acuerdo, así como la cancelación del canon, a partir de enero de 2020.

5º.- Suspensión del contrato administrativo de gestión de servicios mediante concesión del campo municipal de deportes “El Retamar” durante la declaración del estado de alarma a causa del COVID-19.

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda, aprobar que se indemnice al CLUB HOCKEY POLIDEPORTIVO BENALMÁDENA la cantidad de 3.814,79 € en aplicación de lo señalado en el artículo 34 del Real Decreto 8/2020 por la suspensión del contrato administrativo de gestión de servicios mediante concesión del campo municipal de deportes “El Retamar” a causa del COVID-19.

6º.- Escritos y comunicaciones.

No se presentaron.

7º.- Asuntos urgentes.

Concluido el tratamiento de los puntos que componen el Orden del Día de esta sesión, a propuesta del Sr. Alcalde y aceptada su inclusión como asuntos a tratar, a tenor de lo establecido en el art. 82.3 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pasa al estudio y consideración de los siguientes, habiendo sido entregados en este momento los expedientes a esta Secretaria:

En este momento se incorpora a la Junta de Gobierno Local D^a. Elena Galán Jurado.

7.1.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de “Suministro impresos y notificaciones informatizadas SICER para Tesorería”.

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Área de Tesorería y la Concejalía de Hacienda, de fecha 30 de abril de 2021, en el que consta la necesidad del contrato y que no se fracciona el mismo.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de suministro con el objeto de “Suministro impresos y notificaciones informatizadas SICER para Tesorería”, por la cantidad de 8.616,95 € más 1.809,56 € de IVA, a IMPAOR, S.A.

8º.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y veinticinco minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.